

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS "REPOSICIÓN POSTA TEHUACO - QUETALCO COMUNA DALCAHUE", APRUEBA BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA Y DESIGNA COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE LAS OFERTAS.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.833

DALCAHUE, 16 de Noviembre de 2016.-

VISTOS: La necesidad de licitar la Asesoría a la Inspección Técnica de Obras del proyecto "Reposición posta Tehuaco-Quetalco", Las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación, La Resolución Exenta Nro. Gr. N° 529 de fecha 11/04/2016 del Gobierno Regional en donde en el punto primero se encomienda en forma completa e irrevocable a la Unidad Técnica, la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto, La Resolución Exenta N° 529 de fecha 11/04/2016 del Gobierno Regional, que aprueba transferencia de fondos a la I. Municipalidad de Dalcahue para la ejecución del proyecto "Reposición posta Tehuaco-Quetalco, comuna Dalcahue", el Convenio Mandato de fecha 04/04/2016, La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

El Convenio entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FNDR), celebrado con fecha 04 de abril del 2016 para el proyecto "Reposición posta Tehuaco-Quetalco, comuna Dalcahue", el cual contempla ítem para Consultorías por M\$15.693.-

La Resolución Exenta N° 529 de fecha 11/04/2016 del Gobierno Regional, que aprueba transferencia de fondos a la I. Municipalidad de Dalcahue para la ejecución del proyecto "Reposición posta Tehuaco-Quetalco, comuna Dalcahue".

La necesidad de licitar la **ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS "REPOSICIÓN POSTA TEHUACO - QUETALCO COMUNA DALCAHUE.**

DECRETO:

1.- APRUÉBASE: Las Bases Administrativas y los Términos de Referencia de la Licitación Pública **ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS REPOSICIÓN POSTA TEHUACO - QUETALCO COMUNA DALCAHUE".**

2.- LLÁMESE: A Licitación pública la **ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS "REPOSICIÓN POSTA TEHUACO - QUETALCO COMUNA DALCAHUE".**

3.- DESÍGNESE: a los funcionarios Director de Obras, Secpla y Secretaría Municipal, o en su defecto a quienes lo subroguen, para formar la comisión receptora y evaluadora de las ofertas de la Licitación Pública.

4.- PUBLÍQUESE: el llamado a Licitación Pública en el sistema de compras públicas <http://www.mercadopublico.cl>, para el proyecto detallado en considerando.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.-



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Oficina de partes